



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DOS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE CANELA, NÚMERO SEISCIENTOS SESENTA, COLONIA GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO; SE REUNIERON PARA DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: EL LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO, PRESIDENTE SUPLENTE; EL C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ, SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; LA LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, COMO VOCALES SUPLENTE; EL MTRO. FRANCISCO CUETO MÚJICA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CIERRE DE FONDOS; LA LIC. LAURA ERIKA TORRES, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA; EL LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN; EL C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA, RESPONSABLE DEL ALMACÉN CENTRAL; EL LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; Y LA LIC. YAZMÍN CORTÉS MURGUÍA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS DAMOS INICIO AGRADECIENDO LA ASISTENCIA DE TODOS USTEDES A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VOY A PERMITIRME CEDER LA PALABRA AL SEÑOR SECRETARIO, PARA EL DESAHOGO DE LA MISMA.

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ.- GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENAS TARDES A TODOS, EN ESTE CASO SE REvisa SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM NECESARIO PARA INICIAR LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN; DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA SE TIENE QUÓRUM. BUENO PUES EN ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTE SUBCOMITÉ, SE LES ENVIÓ POR CORREO EL DÍA LUNES LA CARPETA, CORRESPONDIENTE A LOS CASOS QUE SE VAN A SOMETER AL PLENO EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO. SE PREGUNTA AL PLENO SI CONSIDERAN NECESARIO SE DE LECTURA DE FORMA DETALLADA A LOS CASOS O PREGUNTAR TAMBIÉN SI TIENEN ALGUNA INQUIETUD, O BIEN OBIAMOS LA LECTURA, ENTONCES SI



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019**

ESTÁN DE ACUERDO SE PROCEDE A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

BUENO ENTONCES YA SE LE DIO ATENCIÓN AL NUMERAL UNO, QUE ES LA LISTA DE ASISTENCIA PROCEDEREMOS SI ES EL CASO A APROBAR ESTA ORDEN DEL DÍA, EN DONDE EN EL NUMERAL TRES, SE SEÑALAN DOS CASOS PARA ESTA SESIÓN QUE ES LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO; Y EL CASO NUMERO DOS, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE VIVIENDAS, ESCRITURAS, DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EVENTOS RELATIVOS, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES, TALES COMO CULTURA LABORAL, EMPODERAMIENTO, EVITAR LA DISCRIMINACIÓN Y OTROS, EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO Y A LAS INSTRUCCIONES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO Y DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y FINALMENTE COMO NUMERAL CUATRO DE ESTA ORDEN DEL DÍA, EL CIERRE DE LA SESIÓN, NO SIN ANTES PASAR POR ASUNTOS GENERALES, ENTONCES SI TIENEN A BIEN APROBAR LA ORDEN DEL DÍA, CON EL LEVANTAMIENTO DE SU MANO, SE AGRADECEN SUS VOTOS, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA. -----

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL VI, PUNTO 5, INCISO 16, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTE SUBCOMITÉ APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL. -----

PARA SEGUIR CON EL DESAHOGO DE ESTA MISMA, SE VA A PROCEDER A DARLE LECTURA A LA PARTE DEL DICTAMEN QUE SE VA A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, Y QUE FORMA PARTE DE LA INFORMACIÓN QUE LES FUE ENVIADA EN SUS CARPETAS Y QUE MENCIONA QUE PARA EL CASO NUMERO UNO, SE TIENE PARA SU CONSIDERACIÓN LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO EL MONTO ESTIMADO ES DE UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, DENTRO DE LAS CONSIDERACIONES, A LA FECHA DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON EL TIEMPO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA O DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE SOLICITA AUTORIZACIÓN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, POR EXCEPCIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA, SE LLEVE A CABO MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CABE SEÑALAR QUE PARA EL



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019**

SERVICIO SOLICITADO SE APROVECHARAN LAS CONDICIONES DE LOS PRECIOS MAS BAJOS EN EL MERCADO Y DE OPORTUNIDAD PARA PODER CONTAR CON EL SERVICIO EN EL TIEMPO REQUERIDO. LA EMPRESA GERLIM, S.A. DE C.V. CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO Y DICHAS CONDICIONES ESTÁN ESTABLECIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO CINCUENTA Y CUATRO EN SU FRACCIÓN SEGUNDA BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL FUNDAMENTO LEGAL BAJO EL CUAL SE PROPONE A ESTE PLENO ESTE CASO ES EL ARTÍCULO CIENTO TREINTA Y CUATRO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO VEINTISIETE INCISO C, VEINTIOCHO, CINCUENTA Y DOS, CINCUENTA Y CUATRO UN SU FRACCIÓN II-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES. EN LA PARTE DEL DICTAMEN QUE SE PROPONE PARA ESTE SUBCOMITÉ SE SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS VEINTIUNO Y VEINTIUNO BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL CUARTO DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTE SUBCOMITÉ EN SU CASO, DICTAMINA EN FORMA FAVORABLE, LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA Y CONTRATAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AL AMPARO DEL ARTICULO CINCUENTA Y CUATRO FRACCIÓN II-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO HASTA POR LA CANTIDAD TOTAL DE UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DOS DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, ESTO CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PREVIA CORRESPONDIENTE.

ESTE ES EL CASO QUE SE SOMETE, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE SUBCOMITÉ, SI TIENEN A BIEN APROBARLO PIDO QUE LEVANTEN SU MANO.

LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS.- UN COMENTARIO, AHORITA QUE LEYÓ LA PROPUESTA DEL DICTAMEN DIJO DOS MIL DIECIOCHO, EN ESTE CASO SERIA DOS MIL DIECINUEVE, EN EL PERIODO DEL DOS DE ENERO AL 31 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ.- SI, ASÍ ESTA EN EL DICTAMEN, ESTA MAL, SE VA A CORREGIR EN ESTE MOMENTO.

LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS.- OTRO COMENTARIO, EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO, EN LOS TURNOS DE SERVICIO HABLA DE DOS TURNOS, MATUTINO Y

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019**

VESPERTINO, EL MATUTINO HABLA DE SIETE DE LA MAÑANA A LAS QUINCE HORAS Y EL VESPERTINO DE LAS TRECE A LAS VEINTE HORAS, ENTONCES HABRÁ UN TIEMPO QUE VA A HABER DOS TURNOS -SE ADJUNTA JUSTIFICACIÓN-----

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ.- NO ES DE LAS QUINCE A LAS VEINTE, ES DE LAS SIETE A LAS TRES Y DE LAS QUINCE A LAS VEINTE.-----

LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS.- ENTONCES SE TENDRÍA QUE CHECAR ESA PARTE DE LOS HORARIOS EN LA CARPETA.-----

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ.- SON LOS MISMOS HORARIOS QUE EL AÑO ANTERIOR, SE JUNTABAN, ÓSEA SI HAY UN MOMENTO EN QUE ESTABAN LOS DOS TURNOS -----

LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS.- ENTONCES SE TENDRÍA QUE CHECAR CUAL FUE LA RAZÓN DE ESA SITUACIÓN-----

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ.- VER SI ES NECESARIO QUE TENGAMOS DOS TURNOS, SE TRASLAPAN.-----

LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS.- CUAL SERIA LA FINALIDAD DE ESA SITUACIÓN.-----

LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO.- SI NO VEMOS PARA QUE SEA EN CUENTO SALGA EL TURNO MATUTINO.-----

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ.- OPTIMIZAR LOS RECURSOS.-----

LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS.- ASÍ ES PORQUE SE ESTARÍA PAGANDO DOBLE EN ESE HORARIO, Y EN CUANTO AL PERIODO DE CONTRATACIÓN ES DE ENERO A MARZO, Y LA JUSTIFICACIÓN ES QUE NO DA TIEMPO A QUE SE HAGA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN O DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, NO PODRÍA SER A FEBRERO Y EN ESE TIEMPO YA PARA MARZO TENER YA LA CONTRATACIÓN POR MEDIO DE UNA LICITACIÓN O UNA INVITACIÓN RESTRINGIDA, ÓSEA QUE NO FUERA HASTA MARZO SINO CORTAR LOS TIEMPOS Y HACER LA LICITACIÓN, DIGAMOS QUE EN DOS MESES.-----

LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO.- DISCULPE LA INTERRUPCIÓN, PERO NORMALMENTE EL PRESUPUESTO YA CUANDO SE EMPIEZA EJERCER ES HASTA FEBRERO, TODO EL MES DE ENERO NO HAY PRESUPUESTO MAS QUE PARA EL PAGO DE NOMINA, ENTONCES SE TIENE QUE HACER LA COMUNICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS A TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS, EL CALENDARIO YA SE VA HASTA



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019**

FEBRERO AUTOMÁTICAMENTE, ENTONCES NO HAY UN TIEMPO DIGAMOS DE LOS TRES MESES COMO PARA PREPARAR TODO, LA SUFICIENCIA SE TENDRÍA LOS PRIMEROS DÍAS DE FEBRERO ENTONCES SERIA MUY APRESURADO HACER UN PROCEDIMIENTO Y NO NOS ALCANZARÍA EL TIEMPO. -----

LIC. DANIEL BAUTISTA CRUZ.- INDEPENDIENTEMENTE TAMBIÉN LA LEY NOS DICE EN EL ARTICULO 28, QUE NO PODEMOS REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SI NO CONTAMOS CON LA SUFICIENCIA, POR ESO ES EL PERIODO DE ENERO A MARZO. -----

LIC. YAZMÍN CORTES MURGUÍA.- BUENAS TARDES, EN ATENCIÓN A LA DOCUMENTACIÓN QUE NOS PRESENTAN TANTO LAS COTIZACIONES COMO LAS SOLICITUDES DE SUFICIENCIA SON DEL DOS MIL DIECIOCHO EN ATENCIÓN A ELLO SE TIENE LA DUDA SI ESTOS MONTOS QUE SE PRESENTARON MEDIANTE EL CUAL SE HIZO EL ESTUDIO Y LA ASIGNACIÓN A LA PERSONA MORAL VA A VARIAR O VAN A RESPETAR EL MISMO DATO, Y TODAS LAS COTIZACIONES SE HICIERON EL AÑO PASADO. -----

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ.- LAS VAN A MANTENER, LOS PRECIOS SE VAN A SOSTENER. -----

LIC. YAZMÍN CORTES MURGUÍA.- DE ACUERDO Y EN ATENCIÓN CON LO COMENTADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE ENTIENDE LA SITUACIÓN QUE EN ATENCIÓN A SU JUSTIFICACIÓN VA A SER DE MANERA TRIMESTRAL EL SERVICIO, TAMBIÉN NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE SI YA LO ESTÁN REALIZANDO, PODRÍA HABER UNA SITUACIÓN DE CONTRATARLO DE MANERA ANUAL SALVO LA LICITACIÓN PÚBLICA. -----

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ.- ÓSEA QUE EN ESTE MOMENTO SE ADJUDICARÁ TODO EL AÑO. -----

LIC. YAZMÍN CORTES MURGUÍA.- ES OTRA DE LAS OBSERVACIONES DEPENDIENDO DE LA SITUACIÓN, AL PARECER AQUÍ EN EL INSTITUTO EN PARTICULAR SE HACE MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA. -----

LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO.- DE ACUERDO LO QUE INDIQUEN LOS MONTOS DE ACTUACIÓN QUE SE ESTABLECEN EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO. -----

LIC. YAZMÍN CORTES MURGUÍA.- ESO FUE EN ATENCIÓN A QUE EFECTIVAMENTE EN LA INFORMACIÓN QUE VIENE EN LA CARPETA TODAVÍA NO CONTABAN CON EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO A ESTE INSTITUTO. -----



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019

LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO.- NO, PERO LO ESTAMOS HACIENDO COMO LO DICTA LA NORMA, QUE ES CON BASE A LA AUTORIZACIÓN PREVIA, ENTONCES AHORITA EL PRESUPUESTO APENAS LA SEMANA PASADA SE AUTORIZO POR LA ASAMBLEA, ENTONCES NOS ESTAMOS BASANDO EN LO QUE SOLICITAMOS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, QUE YA DESPUÉS SE INTEGRO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE PLANTEO EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA ASAMBLEA .-----

LIC. YAZMÍN CORTES MURGUÍA.- ESO ERA LA DUDA PORQUE EFECTIVAMENTE, NO SE HABÍA PROPORCIONADO LA INFORMACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO.-

LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO.- TODAVÍA NO LO COMUNICAN. POR LEY PODEMOS SALIR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO ESTAMOS HACIENDO, POR ESO NADA MAS GENERALMENTE SE AUTORIZAN LOS PRIMEROS TRES MESES PORQUE ENERO NO EXISTE PRESUPUESTO TODAVÍA, AUNQUE YA EXISTE DE MANERA GLOBAL PERO TODAVÍA NO EXISTE CALENDARIO APROBADO, TODAVÍA NO EXISTE LA COMUNICACIÓN OFICIAL QUE NOS HACE FINANZAS DE LO QUE AUTORIZO LA ASAMBLEA ENTONCES EL PRESUPUESTO LO MANEJAMOS COMO LA PRIMERA O SEGUNDA SEMANA DE FEBRERO.----

LIC. YAZMÍN CORTES MURGUÍA.- SI, AL FINAL DEL DÍA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE SE PUBLICA EN LA GACETA OFICIAL EL PRESUPUESTO PARA TODA LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTONCES EN ATENCIÓN A ELLO Y DADO QUE LA INFORMACIÓN ES DEL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE POR ESO TENÍAMOS ESA LAGUNA EN ATENCIÓN A ESA INFORMACIÓN. -----

LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO.- SI, PORQUE ESA PUBLICACIÓN QUE SE HACE ES DEL MONTO GLOBAL PERO YA EL DETALLE POR PARTIDA Y EL CALENDARIO, ESO SE TRABAJA ESTE MES, Y ESTAMOS SALIENDO CON LOS MONTOS DE LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE TOCA A TRES MESES DE LO QUE SE PLANTEO EN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO.-----

LIC. YAZMÍN CORTES MURGUÍA.- GRACIAS.-----

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ.- NO OBSTANTE LO QUE DICE EL SEÑOR PRESIDENTE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS DEL INSTITUTO, EL DÍA LUNES POR LA TARDE NOS COMUNICO QUE YA EN EL SISTEMA HABÍA SIDO AUTORIZADA ESA AUTORIZACIÓN PREVIA, ENTONCES TENEMOS YA EL OFICIO DE FINANZAS, PERO NO HUBO OPORTUNIDAD DE INTEGRARLO A LA CARPETA POR LOS TIEMPOS EN LOS QUE LES FUE REMITIDA, PERO AHORITA YA FUERON POR EL OFICIO PARA AVALAR QUE TENEMOS LA SUFICIENCIA. -----



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019**

SI NO HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO, SI TIENEN A BIEN APROBAR ESTE CASO LES VOY A PEDIR QUE CON SU MANO DEN SU APROBACIÓN; POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ESTE CASO.-----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS VEINTIUNO Y VEINTIUNO BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL CUARTO DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTE SUBCOMITÉ EN SU CASO, DICTAMINA EN FORMA FAVORABLE, LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AL AMPARO DEL ARTICULO CINCUENTA Y CUATRO FRACCIÓN II-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO HASTA POR LA CANTIDAD TOTAL DE UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DOS DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, ESTO CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PREVIA CORRESPONDIENTE.-----

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ.- EN ESTE SENTIDO Y DÁNDOLE SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA, PASAMOS AL CASO NUMERO DOS, EN DONDE SE PLANTEA A ESTE SUBCOMITÉ LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE VIVIENDAS, ESCRITURAS, DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EVENTOS RELATIVOS, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES, TALES COMO CULTURA LABORAL, EMPODERAMIENTO, EVITAR LA DISCRIMINACIÓN Y OTROS, EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO Y A LAS INSTRUCCIONES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO Y EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

DE IGUAL MANERA SE TIENEN TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE PLANTEARON EN EL CASO, Y SI ME LO PERMITEN OBTENDREMOS SU LECTURA Y PASAREMOS A LA PRESENTACIÓN DEL CASO COMO TAL, LA DESCRIPCIÓN COMO YA LO COMENTAMOS ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE VIVIENDAS, ESCRITURAS, DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EVENTOS RELATIVOS, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES, TALES COMO CULTURA LABORAL, EMPODERAMIENTO, EVITAR LA DISCRIMINACIÓN Y OTROS, EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO Y A LAS INSTRUCCIONES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO Y EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE SUBCOMITÉ LA CONTRATACIÓN



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019**

PREVIA DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE VIVIENDAS, ESCRITURAS, DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EVENTOS RELATIVOS EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO PARA EL PERIODO DEL DOS DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2019, DESTACANDO QUE SE HA GESTIONADO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PREVIA CORRESPONDIENTE PARA LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO CON UN MONTO MÍNIMO Y UN MONTO MÁXIMO. AQUÍ CABE SEÑALAR QUE YA TENEMOS EL OFICIO DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS A TRAVÉS DEL QUE NOS COMUNICAN LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, EL FUNDAMENTO LEGAL BAJO AL QUE SE PROPONE A ESTE SUBCOMITÉ ESTE CASO ES EL ARTÍCULO CIENTO TREINTA Y CUATRO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO VEINTISIETE C, VEINTIOCHO, CINCUENTA Y DOS, CINCUENTA Y CUATRO UN SU FRACCIÓN SEGUNDA BIS Y SESENTA Y TRES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES. -----

EL DICTAMEN QUE SE SOMETE PARA A CONSIDERACIÓN DE ESTE SUBCOMITÉ, SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS VEINTIUNO Y VEINTIUNO BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL CUARTO DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTE SUBCOMITÉ DICTAMINA EN FORMA FAVORABLE, LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AL AMPARO DEL ARTÍCULO CINCUENTA Y CUATRO FRACCIÓN II-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONTRATACIÓN PREVIA DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE VIVIENDAS, ESCRITURAS, DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EVENTOS RELATIVOS EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DOS DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, HASTA POR LA CANTIDAD DE NUEVE MILLONES Y MEDIO. -----

ESTE ES EL CASO QUE SE SOMETE AL PLENO DE ESTE SUBCOMITÉ, SE TIENE ALGÚN COMENTARIO O UNA DUDA AL RESPECTO, DE NO SER ASÍ SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN ESTE CASO Y CON EL LEVANTAMIENTO DE SU MANO PIDO SU APROBACIÓN, POR UNANIMIDAD TAMBIÉN SE APRUEBA ESTE CASO. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS VEINTIUNO Y VEINTIUNO BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL CUARTO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019**

DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTE SUBCOMITÉ DICTAMINA EN FORMA FAVORABLE, LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AL AMPARO DEL ARTÍCULO CINCUENTA Y CUATRO FRACCIÓN II-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL LA CONTRATACIÓN PREVIA DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE VIVIENDAS, ESCRITURAS, DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EVENTOS RELATIVOS EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DOS DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, HASTA POR LA CANTIDAD DE NUEVE MILLONES Y MEDIO.

SEÑOR PRESIDENTE, CON ESO SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA Y ESTO POR MI PARTE.

CIERRE DE LA SESIÓN.- SE CEDE LA PALABRA A LA LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO.

LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO.- NO SE SI YA LES DIERON EL OFICIO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SUFICIENCIA PREVIA Y BUENO AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DE TODOS USTEDES POR SU ASISTENCIA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y SIETE, SE DA POR CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

**LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO
PRESIDENTE SUPLENTE**

**C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019

LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO
SECRETARIA TÉCNICO SUPLENTE

MTRO. FRANCISCO CUETO MUJICA
VOCAL SUPLENTE

LIC. LAURA ERIKA TORRES
VOCAL SUPLENTE

LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA
VOCAL SUPLENTE

C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA
VOCAL

LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS
ASESOR SUPLENTE

LIC. YAZMIN CORTÉS MURGUIA
ASESOR SUPLENTE
